ACTA 3088

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiuno de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, encontrándose ausente el Dr. Guillermo Horacio Alucín, por hallarse en uso de licencia, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: Superintendencia: Nº181/21 **ACORDARON**: Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Director Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, Olaeta Hernán y Coordinadora del Programa de Justicia Abierta, Sandra Ada Elena S/ Remite Protocolo Técnico de Datos y de Procesos: Visto el Expte Nº1715/21 por medio del cual el Director Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, Hernán Esteban Olaeta y la Coordinadora del Programa de Justicia Abierta, Sandra Ada Elena -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- remiten el Protocolo Técnico de Datos y de Procesos (PTDyP) en su tercera versión para su validación por parte de las instituciones que firmaron el Convenio de Datos, que permitirá completar el objetivo de elaborar y sistematizar el nuevo sistema de datos y estadísticas de la justicia. Manifiestan que durante el año en curso, se llevará adelante un Programa Nacional de Capacitación sobre Estadísticas Judiciales y Datos Abiertos, por lo que solicitan sugerencias o comentarios sobre el documento. Por ello; **ACORDARON**: Téngase presente.

TERCERO: Sra. Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Ifrán, Diana Pamela S/ Solicitud: Visto: El Expte N.º 2094/21 por medio del cual la Sra. Magistrada solicita se cubra la vacante producida por el deceso del Sr. Carlos Acosta, quien prestaba servicios en la Vocalía 3, con un profesional del derecho. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos: **ACORDARON**: Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente del Escalafón Administrativo.

CUARTO: Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de Clorinda, Dra. Gaona, Gladis Zunilda S/ Solicitud: Visto el Expte N.º 1745 por medio del cual la mencionada Magistrada eleva la nota presentada por el responsable de la Oficina de Violencia Intrafamiliar, Dr. Osvaldo Orué, por la que solicita se designe un Psicólogo/a para dicha oficina, atento los motivos que expone. Por ello: **ACORDARON**: Hacer lugar a lo solicitado y contratar a la Lic. en Psicología, Sra. Daniela Elvira Barbadillo, D.N.I. Nº32.914.262, para prestar servicios en la Oficina de Violencia Intrafamiliar, una vez finalizado los trámites administrativos inherentes a su incorporación a éste Poder Judicial (exámenes físicos, psicolaborales y administrativos).

QUINTO: Servicio Médico Laboral S/ Solicitud: Visto el Expte N.º 1333/21 por medio del cual el Servicio Médico Laboral solicita la designación de un Enfermero Universitario, para cumplir funciones específicas a su profesión y de carácter administrativas, dado que a la fecha se encuentran superados por la actual Pandemia. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Phoca PDF

MARCOS BRUNO QUINTEROS **ARIEL GUSTAVO COLL**

EDUARDO MANUEL HANG **RICARDO ALBERTO CABRERA**

Phoca PDF